

Insiste CIOAC en renegociar capítulo agropecuario del TLCAN (El Financiero 15/04/09)

Insiste CIOAC en renegociar capítulo agropecuario del TLCAN (El Financiero 15/04/09) Héctor A. Chávez Maya
Miércoles, 15 de abril de 2009 Pérdida de 5 millones de empleos en el campo, principal argumento: Federico Ovalle. A unos días de la visita de Estado que hará a México el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, organizaciones rurales piden al presidente Felipe Calderón replantear la revisión y renegociación del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y aprovechar los márgenes de maniobra dentro del acuerdo y de la Organización Mundial del Comercio para favorecer la producción de alimentos en nuestro territorio, al campo y sus productores. Federico Ovalle Vaquera, secretario general de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), señaló que el argumento más grande son las pérdidas que ha arrojado el TLCAN para México desde su firma en 1994, ya que en el agro se han perdido más de cinco millones de empleos, el precio del kilo de tortilla aumento en más de 1,000 por ciento y la balanza de productos agropecuarios a 2008 arroja un déficit de 30 mil millones de dólares. En virtud de que la Organización Mundial del Comercio es un instrumento multilateral jerárquicamente superior al TLCAN, dijo, puede aprovechar al máximo el Acuerdo sobre Agricultura de este organismo internacional para decretar, de oficio, la salvaguarda especial agrícola contemplada en el anexo B del acuerdo, donde se listan los productos susceptibles de ser defendidos, incluidos los básicos y estratégicos. Pidió al Congreso de la Unión ejercer las facultades que le señala el artículo 131 constitucional, párrafo segundo, en el sentido de plantear aranceles conforme a la Ley de Ingresos anual para los productos definidos como básicos y estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. "Los gobiernos de Estados Unidos no han cumplido en materia de subsidios, al grado de que México ha tenido pérdidas millonarias, pues desde la firma del TLCAN y hasta antes de la apertura total se registró una pérdida fiscal de tres mil millones de dólares, en el caso del maíz, por no cobrar arancel y por dumping de 1.7 mil millones de dólares." Iniquidad En este acuerdo comercial, insistió, México expuso a sus productores a un tratado que sólo ha beneficiado a sus socios. Por ejemplo, los estadounidenses no han cumplido en materia de subsidios, en medidas sanitarias y fitosanitarias, y los canadienses excluyeron productos lácteos, avícolas y margarina. Recordó que el articulado del TLCAN plantea que "cada una de las partes podrá adoptar, mantener o aplicar cualquier medida sanitaria o fitosanitaria necesaria para la protección de la vida o la salud humana, animal o vegetal en su territorio, incluida una medida que sea más estricta que una norma, directriz o recomendación internacional", cláusula que ha aplicado el gobierno de Estados Unidos en varias ocasiones, con el consentimiento de las autoridades mexicanas. Por último, Ovalle Vaquera pidió al Ejecutivo federal apoyarse en la Constitución para defender a sus productores aplicando el artículo 131 constitucional, que lo faculta para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación expedidas por el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de producto.